

245

INFORME DE SECRETARIA. A despacho de la señora Juez el presente proceso con el escrito que antecede requiriendo a secuestre para que informe sobre el vehículo secuestrado. Sírvase proveer

Santiago de Cali, 17 de noviembre de 2020
La secretaria,

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020)

RAD. 76-001-31-03-012-1996-17555-00

Visto el informe de secretaria, y teniendo en cuenta que no obra en el expediente el informe de la gestión realizada por parte del, el Juzgado,

DISPONE:

REQUERIR POR SEGUNDA VEZ al auxiliar de la justicia LIBARDO JOSE POMELO identificado con cedula de ciudadanía No. 10.3530.035 y residente en la CALLE 47 # 48-47 a fin de que informe al despacho, la gestión realizada e indique el lugar o paradero del bien dejado bajo su custodia en la diligencia de secuestro realizada el día 12 de agosto de 1999 mediante acta #643.

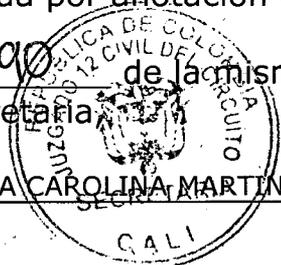
NOTIFIQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
JUEZ

JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA
 Santiago de Cali **27 NOV 2020**

Notificada por anotación en ESTADO
 N° 010 de la misma fecha
 La secretaria

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ



Liliana



JUZGADO DOCE CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
CALI - VALLE

SANTIAGO DE CALI, 17 DE NOVIEMBRE DE 2020
OFICIO No. 769

SEÑOR:
LIBARDO JOSE POMELO
CALLE 47 # 48-47
LA CIUDAD

PRO: PRENDARIO
DTE: BANCO POPULAR
DDO: LUZ AMPARO LAVERDE FRANCO
RAD: 76-001-31-03-012 / 1996-175555-00

Por medio del presente y para los fines legales pertinentes, le comunico que mediante auto de la fecha, ordenó REQUERIRLO POR SEGUNDA VEZ a fin de que informe al despacho la gestión realizada e indique el lugar o paradero del bien dejado bajo su custodia en la diligencia de secuestro realizada el día 12 de agosto de 1999 mediante acta #643.

Sírvase proceder de conformidad

Atentamente.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

liliana